



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### **PNL/000205-02**

*Aprobación por la Comisión de Movilidad y Transformación Digital de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. Alicia Gallego González, D. José Ramón García Fernández y D. Luis Mariano Santos Reyero, instando a la Junta de Castilla y León a instalar en el presente año reductores de velocidad en la travesía de Matadeón de los Oteros (León) de la carretera LE-521, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 50, de 12 de septiembre de 2022.*

#### **APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL**

La Comisión de Movilidad y Transformación Digital de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 19 de octubre de 2022, con motivo del debate de la proposición no de ley, PNL/000205, presentada por los Procuradores Dña. Alicia Gallego González, D. José Ramón García Fernández y D. Luis Mariano Santos Reyero, instando a la Junta de Castilla y León a instalar en el presente año reductores de velocidad en la travesía de Matadeón de los Oteros (León) de la carretera LE-521, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 50, de 12 de septiembre de 2022, aprobó la siguiente

#### **RESOLUCIÓN**

"Las Cortes instan a la Junta de Castilla y León a que, una vez que ya se ha aprobado contrato menor para colocar reductores de velocidad en nueve travesías de la provincia de León, se proceda a la instalación de dos reductores de velocidad en la travesía de Matadeón de los Oteros con carácter inmediato".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de octubre de 2022.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández